

Comandancia Militar de Almería
Instrucciones al vecindario para casos de bombardeo aéreo

1.º Como el alumbrado público de la población es un blanco que indica a los aparatos enemigos la situación de la capital, desde esta noche a las diez, dejarán de estar encendidas las farolas del alumbrado eléctrico de la población y no serán encendidos bajo ningún concepto los faroles de gas.

2.º El alumbrado de las casas particulares se reducirá al mínimo indispensable. Y en caso de alarma, se apagarán todas las luces que den al exterior.

3.º La presencia inminente de aparatos enemigos, se dará a conocer al vecindario por tres pitadas prologadas que darán las sirenas de la Junta de Obras del Puerto y Casa Oliveros.

4.º Los vecinos y ciudadanos, de esta capital tan pronto oigan la señal de alarma, TRES PITADAS, se dirigirán con todo el orden que sea posible a los refugios más cercanos a sus domicilios o sitio donde se encuentren en aquellos momentos, procurando hacerlo por las aceras y pegados a las paredes y, si les sorprendiera en plena calle el ataque aéreo, se echarán al suelo en la inmediación de las paredes pues en esta forma es menos probable puedan ser alcanzados por la metralla de las bombas ya que éstas generalmente, se abren en forma de flor o cono verticalmente.

5.º Los automóviles oficiales o de cualquier clase que se vean precisados a circular por la población lo harán con las luces apagadas procurando no armar escándalo con aceleraciones innecesarias ni haciendo uso de sus bocinas ni claxonos.

6.º La seguridad en las casas que consten por lo menos de planta baja y dos pisos es casi absoluta en las plantas bajas y aún mejor en los sótanos de las casas que los posean, por cuyas circunstancias las casas que cuenten con ellos se cuidarán que estén abiertos y pronto para que en ellos puedan albergarse todos los vecinos de las mismas al mismo tiempo que abrirán las puertas de la calle para que en ellos puedan también refugiarse todos aquellos transeúntes que se dirijan a uno de los refugios establecidos que se detallan al final de estas instrucciones.

7.º La institución benéfica de la Cruz Roja habilitará los puestos de socorro que sean precisos para atender a cuantos pudieran resultar heridos o a los accidentes que pudieran resultar por diferentes causas.

8.º En el interior de los refugios se atenderá perfectamente a la buena instalación y colocación de las mujeres, niños y ancianos, procurando que en el caso de que resulte alguna persona accidentalmente, no se forme un cerco apretado a su alrededor sino que por el contrario ésta y los que la auxilien puedan disponer del mayor espacio posible para desenvolverse.

9.º Bajo ningún concepto serán permitidos dentro de la población ninguna clase de disparos, pues éstos, desde el aire se localizan perfecta y claramente siendo preciso el evitar que el enemigo pueda tener puntos de referencia, por cuyos motivos se recomienda encarecidamente a todas las milicias armadas, fuerzas del ejército y orden público no disparen sus armas contra los aviones toda vez que además de ser una delación, los disparos son en absoluto ineficaces dado que debido a la altura que vuelan los aviones enemigos los disparos no pueden alcanzarlos.

10.º La señal de que la alarma o el peligro ha cesado, se dará a conocer al vecindario por una pitada prolongada dada por las sirenas ya citadas.

Consigna: ORDEN, ORDEN Y ORDEN.

11. EDIFICIOS HABILITADOS PARA REFUGIOS. —(En las paredes o puertas de los mismos existen unos carteles que dicen: "Refugio para casos de bombardeo aéreo".

Almacenes de repuestos Ford.—Avenida de la República, 77.

Comité Central.—(Antiguo Casinón).

Círculo Mercantil.

Escuela de Artes y Oficios.

Plaza de Toros.

Iglesia de los Franciscanos.—calle de los Cámaras.

Almacén de harinas de la Viuda de Pedro Alemán.—Puerta de Purchena.

Villa García.—Chalet y Almacén Romero.

Antiguo Hospital de Sangre.—Parque del 22 a 32.

Mina de Juan Panza.—Almazonr Baja.

Almacenes del Río de la Plata, 1.º de Mayo.

Casa del Pueblo.—(Antiguo Seminario).

Torre de la Catedral.

Sótanos del Café Colón.—Conde Offalia.

Almacén Tejidos Plaza.—Aguilar Campo.

Almacenes de la Casa Benavente.—Hernán Cortés, esquina Tien-das.

Casa Roche.—Plaza de Canalejas.

Almacenes de harina Góngora y Roche.—Entrada calle Granada.

Sótanos de la Plaza de Mercado, (Alhóndiga).

Almería 4 de Septiembre 1936.—El Comandante Militar de la Plaza, José SICARDO.

Por el Comité Central, Cayetano MARTINEZ.

El Gobernador civil interino, Juan CARRETERO.

“BOLETIN OFICIAL”

El último número inserta: Orden Circular del Ministerio de la Guerra.

—Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre la revista administrativa en el Instituto de la Guardia civil, hoy Guardia Nacional.

—Decreto del Ministerio de Justicia, sobre los Tribunales populares.

—Decreto del Ministerio de Hacienda, referente al pago de jornales y materiales por cuenta de propietarios ausentes.

—Comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Almería.

—De la Delegación Provincial de Trabajo de Almería, un edicto del Jurado Mixto de Obras Públicas.

—Edicto del Juez Municipal de Sorbas..

—Idem del Alcalde de Córdar.

—Otros de los Alcaldes de Al-sodux, Beninar, Córdar y Abla.

—Edicto del Presidente de la Junta general del repartimiento de Beires.

NOTICIAS Y SUCESOS

SE CAE DE LA "BICI"

Se produjo erosiones en el brazo y antebrazo izquierdo, Bonifacio Gutiérrez Martínez, de 28 años, de las que fue curado en la Casa de Socorro, pronóstico leve.

Se cayó de la bicicleta que montaba en el Parque de Nicolás Salmerón.

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—Rafaela Martínez Ascusio.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—José Nieto Lozano con María Josefa Rodríguez Gil.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—Juan y Antonio Rodríguez López.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

GUARDIAS PARA HOY

Casa de Socorro

Médicos, don Domingo Artés Guirado y don Francisco Pérez Rodríguez.

Practicantes, don José Gil y don Enrique Asensi.

Hospital Provincial

Médicos, don José Velasco Angulo y don Gabriel de la Cámara Jiménez.

Practicantes, don Antonio Soria Espinar y don José García Aguilera.

SE COMPRA PLOMO

Razón: en la Administración de este periódico.

HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro se asistió a Antonio Andújar Segura de 22 años, que presentaba contusión traumática en la región nasal y pómulo izquierdo. Leve, se cayó casualmente.

También fué asistido en el mismo Centro Joaquín Calderón García, de 6 años, que habita en la calle de Regocijos 86, de contusión en la región parietal derecha. Leve salvo complicaciones.

—Manuel Moreno García, de 9 años, fué curado en la Casa de Socorro de herida por desgarró, de 3 centímetros en el muslo derecho leve.

—Procedente de Adra. ingresó

en el Hospital José Rodríguez Sánchez, de 13 años, que presentaba la fractura del cuello del húmero izquierdo.

Su pronóstico es el de reservado y se le produjo al caerse casualmente.

—Asimismo fué asistido en el Hospital, Francisco Sánchez Carrancho, de 12 años, de herida contusa en la región mentoniana de 2 centímetros que le interesa la piel y tejido celular y músculos. Leve salvo complicaciones.

SE TRASPASA tienda comestibles sitio céntrico. Razón: Esta Administración.

HERIDOS DE CONSIDERACION

En el Hospital ingresó Rafael Vázquez Pérez, de Guadix, y de 37 años, que presentaba fractura de la clavícula por su tercio medio del lado derecho. Pronóstico reservado.

Quedó encamado en una sala de Cirujía.

—A Trinidad Doña Jiménez, de 78 años, de Tabernas, se le asistió en el Hospital de ffractura del tercio inferior del fémur derecho. Pronóstico grave. Quedó encamada en la sala número 12.

A los Carteros Rurales y Peafones de la provincia

Por la presente se hace saber a todos la obligación que tiene de asistir a la Junta General extraordinaria el día 10 del corriente en el local que ocupa la U. G. T., plaza de la Catedral, (Atiguo Seminario).

Por el Sindicato.—El Presidente, J. Gea.

MOVIMIENTO OBRERO

PRIMERA AGRUPACION

Celebrados.—Ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar la celebración, por el Jurado Mixto de Productos Químicos, del acto de conciliación del expediente número 257, entre el obrero Miguel Palenzuela y otros contra don Leonardo Pueyo como Director de Minas de Gádor.

También se celebró, per el Jurado Mixto de la Construcción, el juicio que estaba anunciado en el expediente número 106, por reclamación de salarios, entre el obrero Juan Juárez Avalos y Francisco Berenguel como patrono.

Estos juicios han quedado pendientes de sentencia.

Saludo de Jesús Rosado, representante del Frente de las Juventudes unificadas de España

Madrid 4, 12 noche.

Ante el micrófono de Unión Radio, dirigió la palabra anoche en representación del Frente de las Juventudes Unificadas, Jesús Rosado, quien dijo:

Juventudes combatientes; milicianos heroicos; proletarios del mundo que os encontráis reunidos en Ginebra.

La voz autorizada de la representación de las Juventudes españolas, se dirige a vosotros para hablaros sobre la guerra civil en que se encuentra nuestro país.

La Delegación de España en ese Congreso por la Paz, está compuesta por jóvenes que han abandonado, de momento, sus puestos en el frente, para hacer saber al mundo y a la conciencia universal, ante las generaciones nuevas del mundo, la epopeya que vive nuestro pueblo, para afirmar la verdad de lo que ocurre en España, y demostrar la mentira de los fascistas.

El Congreso es por el bienestar, la paz y la tranquilidad de las naciones, y es convocado por la nueva generación amante de la cultura, del orden, de la tranquilidad, de la justicia. Amante de los derechos y de la justicia que deben imperar en todo país. Enemiga del fascismo, agente provocador y causante de la desgracia en que nuestra tierra se ve sumida.

Nosotros poseemos en ese Congreso la experiencia de la lucha. Sabemos lo que es el sufrimiento de un pueblo que se ve ultrajado, y sangrando su suelo. Sabemos de los enañosamientos de los facciosos, de los crímenes y bastardos propósitos que anidaban en su alma ruin. Tenemos una voz autorizada que exponga en ese Congreso la realidad tajante de lo que en España sucede.

Los generales fascistas son villipendio del pueblo. Nosotros luchamos por la liberación de nuestra

Entierro de un miliciano

En el Hospital Provincial falleció ayer mañana el miliciano Juan Alfaro Molina, herido de un balazo en el frente de Guadix.

El cadáver fué trasladado al Cuartel de las Milicias Antifascistas donde se constituyó la capilla ardiente.

A las seis de la tarde se verificó el sepelio, el cual constituyó una manifestación de duelo.

Formaban en la comitiva gran

número de trabajadores y una sección de milicianos, así como la banda de la Cruz Roja.

Esta interpretaba marchas fúnebres y los himnos de Riego y la Internacional.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre, desfilando la comitiva ante el féretro, envuelto en la bandera del Partido Comunista al cual pertenecía el finado.

Descanse en paz el infortunado luchador.

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.

CONSIGNATARIOS

Para LONDRES

El magnífico y rápido vapor JONGE JACOBUS cargará en este puerto el día 8/9 de septiembre.

El rápido buque motor SEVILLA cargará el 20 de septiembre.

El magnífico y rápido buque motor SAN MIGUEL cargará en este puerto el 30 de septiembre.

Para los puertos de NORUEGA

El rápido buque motor SEVILLA cargará en este puerto el día 20 de septiembre.

El magnífico y rápido buque motor SAN MIGUEL cargará en este puerto el día 30 de septiembre.

Para los puertos de SUECIA

El magnífico vapor IBERIA cargará en este puerto el día 19 de septiembre.

Nota: Estos vapores han sido acuatados por la Cámara Oficial Uvera.



